

ACTA Nº 4
AYUNTAMIENTO PLENO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

PLENO-14/06/2023-4

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. GABRIEL AMAT AYLLON (Partido Popular)

Concejales Grupo Popular

D. JOSE JUAN RODRIGUEZ GUERRERO
D.^a MARIA TERESA FERNANDEZ BORJA
D.^a ROCIO SANCHEZ LLAMAS
D. JOSE JUAN RUBI FUENTES
D. JOSE LUIS LLAMAS UROZ
D.^a MARIA JESUS IBAÑEZ TORO
D.^a MARIA DOLORES MORENO SORIANO
D.^a MARIA ANGELES ALCOBA RODRIGUEZ
D. JUAN CARLOS MUYOR MARTINEZ
D.^a AMALIA LOPEZ YELAMOS

Concejales Grupo Socialista

D. MANUEL GARCIA LOPEZ
D.^a M CONCEPCION CIFUENTES PASTOR
D. JUAN FRANCISCO IBAÑEZ PADILLA
D.^a ANABEL MATEOS SANCHEZ
D. JOSE MANUEL OLMO PASTOR

Concejales no Adscritos

D. ANTONIO FRANCISCO BARRIONUEVO OSORIO
D. ANTONIO INOCENCIO LOPEZ MEGIAS
D.^a LOURDES GARCIA GARZON
D. JOSE ANDRES MONTOYA SABIO
D.^a ANA BELEN FUENTES LEDESMA

Concejales Grupo IU, Tú Decides, Equo-Para la Gente

D.^a ASCENSION MARCOS MURCIA
D.^a MARIA BELEN PEREZ HERNANDEZ

Funcionarios públicos

Interventor

D. JOSÉ BRUNO MEDINA JIMÉNEZ

Secretario

D. GUILLERMO LAGO NUÑEZ



En la Ciudad de Roquetas de Mar, a día 14 de junio de 2023, siendo las 09:00 horas se reúnen, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar, la SESIÓN número 4 del Pleno, previa convocatoria efectuada y bajo la Presidencia de Don Gabriel Amat Ayllón, las Sras. y Sres. Concejales de la Corporación al margen reseñado a los efectos de su actuación Corporativa en los grupos políticos que se indican. Están asistidos en este acto por los funcionarios también citados, al objeto de celebrar la Sesión del Pleno, con arreglo al Orden del Día.

1º. APROBACIÓN si procede, del ACTA de la Sesión plenaria celebrada el 28 de abril de 2023, de conformidad con lo establecido en el Art. 36 del R.O.F.

Acto seguido, se procede al desarrollo de cada uno de los puntos tratados de los que se levanta la presente Acta:

1º. APROBACIÓN si procede, del ACTA de la Sesión plenaria celebrada el 28 de abril de 2023, de conformidad con lo establecido en el Art. 36 del R.O.F.

I.- DOCUMENTO:

[El documento electrónico íntegro del Acta puede consultarse en el servicio de verificación de documentos electrónicos de la oficina virtual del ayuntamiento con el siguiente Código de Verificación (CSV): 669D5-6E2A2-D298A].

Se da cuenta del Acta de la sesión plenaria celebrada el 28 de abril de 2023.

Toma la palabra la Sra. PORTAVOZ del GRUPO IU-PARA LA GENTE, para manifestar que ha detectado dos errores materiales en el Acta reseñada. En el Punto 18º.- tanto su Grupo como el Grupo Socialista votaron a favor, por lo que el Dictamen fue aprobado por UNANIMIDAD. En el Punto 19º.- no se ha reflejado el enlace de su intervención.

No produciéndose ninguna otra observación se procede de conformidad con el Art. 109 de la Ley 39/2015 a la rectificación del Acta, quedando de la siguiente forma:

- Punto 18:
"II.- VOTACIÓN:

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a votación el Dictamen favorable, resultando APROBADO por UNANIMIDA de todos los Concejales asistentes a la sesión.”

– Punto 19:

Las intervenciones de los miembros del Pleno durante el debate se contienen en el acta audiovisual de la sesión en el siguiente enlace:

SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO IU- PARA LA GENTE

<https://teledifusioncloud.net/roquetas/contenido/plenos-2023/pleno-28-de-mayo-de-2023.htm?id=72#t=2163.4>

Por la Presidencia se somete a votación el Acta, resultando APROBADA por UNANIMIDAD de todos los Concejales asistentes.

Al tratarse del último Pleno de la Legislatura 2019/2023, se producen intervenciones de los siguientes miembros del Pleno, quedando reflejadas en el acta audiovisual de la sesión en los siguientes enlaces:

- SR. MONTOYA SABIO, CONCEJAL NO ADSCRITO

<https://teledifusioncloud.net/roquetas/contenido/plenos-2023/pleno-14-de-junio-de-2023.htm?id=73#t=421.7>

- SRA. FUENTES LEDESMA, CONCEJAL NO ADSCRITA

<https://teledifusioncloud.net/roquetas/contenido/plenos-2023/pleno-14-de-junio-de-2023.htm?id=73#t=500.7>

- SR. PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA.

<https://teledifusioncloud.net/roquetas/contenido/plenos-2023/pleno-14-de-junio-de-2023.htm?id=73#t=604.3>

- SR. BARRIONUEVO OSORIO, CONCEJAL DELEGADO DE TURISMO

<https://teledifusioncloud.net/roquetas/contenido/plenos-2023/pleno-14-de-junio-de-2023.htm?id=73#t=683.7>

- SR. PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR.

<https://teledifusioncloud.net/roquetas/contenido/plenos-2023/pleno-14-de-junio-de-2023.htm?id=73#t=787.5>

- SR. ALCALDE PRESIDENTE.

<https://teledifusioncloud.net/roquetas/contenido/plenos-2023/pleno-14-de-junio-de-2023.htm?id=73#t=901.1>

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las, 09:20 horas de todo lo

cual como Secretario Municipal levanto la presente Acta, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente en funciones, en el lugar y fecha “ut supra”.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad en funciones y ante el funcionario público en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

